



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y

DEPORTES

12264

*Publicación requerimiento presentación de documentación*

PUBLICACIÓN REQUERIMIENTO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 34.5 DE LA LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES Y EN EL ARTÍCULO 88.4 DEL REAL DECRETO 887/2006.

De conformidad con lo que se dispone en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se requiere mediante esta publicación a la Associació Club Segona i Tercera Edat des Molinar "Caminam Plegats", CIF G-57328577, para que en un plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB presenten a Promoción Sociocultural de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes del Consell de Mallorca (calle Palau Reial, 1, Palma) el correspondiente certificado de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante la Seguridad Social, a los efectos de lo que se establece en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 88.4 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Palma, 19 de junio de 2013

**El secretario técnico de la Vicepresidencia  
de Cultura, Patrimonio y Deportes**

José Manuel Carrillo Martínez

